



**LICEO BICENTENARIO
LUIS ALBERTO BARRERA**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PUNTA ARENAS, MARZO DE 2023

Av. Colón 1250 Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena
[wwwhttp://liceobicentenariolabarrera.cl](http://liceobicentenariolabarrera.cl)

I.PRESENTACIÓN

Nuestra comunidad educativa, dependiente de la Corporación Municipal de Educación de Punta Arenas, está constituida por personas inspiradas en un proyecto común (PEI) , el cual, en el **marco de la inclusividad, la disciplina, la exigencia y el respeto**, en un contexto científico-humanista, deben contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos nuestros alumnos, **propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico**, quiénes a su vez, al matricular a su hijos adhieren libremente a su proyecto educativo y a sus reglas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Los padres y apoderados son informados de este proyecto tanto al momento de la admisión a través de un compendio al firmar la Ficha o Contrato Anual de Matrícula, en el mes de Marzo al efectuar la primera reunión de padres y apoderados, como también a través de la página web.

En relación al Manual de Convivencia, éste, respeta el derecho a la educación de todos sus estudiantes y también especifica claramente cuál debe ser el comportamiento y desenvolvimiento de ellos en cuanto a su interactuar, presentación personal, exigencias académicas, entre otros y sus procedimientos, las cuales ya han sido precisadas al robustecer nuestro proyecto y normas, sin dejar de reconocer que nuestro Liceo, es un espacio de normas, de formación y de disciplina, como también de diálogo y de búsqueda de resolución de conflictos: concordando con la normativa vigente en donde ésta “ no fomenta la indisciplina ni coarta los proyectos educativos de los establecimientos educacionales, sino que por el contrario, fortalece la normativa educacional existente, impidiendo las discriminaciones arbitrarias al interior de los mismos”.

Esta comunidad llamada **LICEO BICENTENARIO LUIS ALBERTO BARRERA**, en el marco de la Reforma Educacional evitará todo tipo de segregación, eliminando la selección de los estudiantes considerando que atiende a una población muy diversa, provenientes de los sectores populares como Barrio San Miguel. 18 de Septiembre, Fitz Roy, Archipiélago de Chiloé, Carlos Ibañez, Barrio Prat, Aves Australes, Cardenal Silva Henríquez , Villa las Nieves, Las Naciones, Playa Norte , Cerro de la Cruz entre otras.

Se garantizará una formación y educación en busca de la calidad y la excelencia, otorgando altas expectativas de logros para todos sus alumnos, a través de profesionales y técnicos competentes, en concordancia a los perfiles del establecimiento.

Av. Colón 1250 Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena

[wwwhttp://liceobicentennialabarrera.cl](http://www.liceobicentennialabarrera.cl)

II. SÍNTESIS HISTÓRICA

Creado por decreto supremo N° 630 del 24 de Febrero de 1905, con la firma del Presidente de la República de Chile Don Germán Riesco, iniciando sus actividades educacionales el 01 de Septiembre con una matrícula inicial de 100 alumnos distribuidos en dos cursos del nivel preparatoria y uno de humanidades, en dependencias de calle Chiloé, frente a la actual Sexta Compañía de Bomberos.

Su primer Rector fue el profesor Belisario García, asesorado por los docentes Luis Alberto Barrera, Elías Almeyda, Elías Olate, Enrique Breen, Ferrucio Baldantoni, Alejandro Ojeda y Nibaldo Sanhueza.

Desde entonces ha tenido un establecimiento educacional de carácter público e inclusivo, transformándose en un Liceo de toda la comunidad. En el año 1910, se traslada a un inmueble ubicado en la Av Colón esquina Jorge Montt, donde hoy se encuentra ubicada la Cruz Roja.

El 1 de Noviembre de 1933, siendo Director don Luis Alberto Barrera se ubica en el edificio de la Sociedad de Instrucción Popular, en Av. Colón entre las calles Lautaro Navarro y Bernardo O´higgins. En 1941, se inaugura el primer sector del actual edificio, hecho de gran trascendencia en la historia de la educación magallánica y en 1962 se inaugura el sector de Ignacio Carrera Pinto para ser usado como internado, siendo su Rector el Profesor Julio Ramírez Fernández.

En 1967, es inaugurado su actual gimnasio, lo que ha permitido el desarrollo de diversas actividades deportivas y recreativas, siendo escenario de los primeros triunfos de desatacados deportistas tanto a nivel regional como nacional.

En 1972, nuestro Liceo oficialmente pasa a nominarse LUIS ALBERTO BARRERA en homenaje al destacado profesor fundador del establecimiento.

En año 2000 egresa la última promoción del Liceo de Hombres ya que en el año 2001 se integran las damas, en los primeros y terceros años medios. A partir del año 2011, nuestro establecimiento pasó a formar parte del Proyecto “ Liceos Bicentenarios de Chile” incorporando a séptimos y octavos años de enseñanza básica. Su actual ubicación es Av. Colón N° 1250.

Durante los 115 años de vida institucional el liceo ha tenido a la fecha 24 rectores que han contribuido a la educación en Magallanes; el Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera se ha concebido como una institución capaz de entregar a cada estudiante todos los avances y las posibilidades para su desarrollo académico y formativo destacándose en las distintas áreas del currículo siendo reconocido como una institución tradicional, emblemática y con el sello bicentenario.

III. CONTEXTO SITUACIONAL

El Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera es un establecimiento dependiente de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, con 115 años de existencia, se ubica en Avenida Colón 1250 a los pies de la Costanera del Estrecho. En el entorno cercano se encuentran instituciones de carácter público, establecimientos educacionales y la administración central.

El Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera atiende una población escolar de estudiantes cuyas edades fluctúan entre los 14 y 18 años, con una cobertura de 19 cursos de 1° a 4° año medio, en una matrícula actual de 550 estudiantes.

Proviene de familias que pertenecen a los primeros tres quintiles de ingreso y a distintos niveles socioculturales de las comunidades de Magallanes, cuyos padres se desempeñan principalmente en los sectores productivos de servicios, comercio, salud y construcción.

El nivel educacional de los padres y apoderados es diverso fluctuando desde la enseñanza básica hasta estudios superiores.

Existe una movilidad estudiantil en relación al ingreso al Liceo, durante el año, así también la situación del traslado a otras regiones del país, debido a la condición laboral de los padres.

En cuanto a la composición del grupo familiar se presenta un importante número de familias de tipo monoparentales, en las cuales la jefatura es asumida por la madre, padre y/o tutor.

En la actualidad nuestro Liceo tiene un índice de Vulnerabilidad Escolar de 82,5 %.-

IV. SUSTENTABILIDAD JURIDICA

- Ley General de Educación N° 20.370
- Ley N° 20.501 sobre la Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529 sobre el Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- Ley N° 19.070, Ley N° 19.410 y DFL N° 2 sobre Estatuto Docente y su reglamentación.
- Ley N° 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial.
- Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N° 20.845 sobre Inclusión.
- Ley N° 565. Regula funcionamiento de los Centros de Padres.
- *Ley N° 19.688 sobre el embarazo escolar.*
- *Ley N° 19.464 y modificaciones sobre Asistente de la Educación.*
- *Ley N° 20.911 Crea el Plan de Formación ciudadana.*
- *Ley N° 20.903 sobre la Carrera Docente.*
- *Ley N° 20.201 sobre Necesidades Educativas Especiales.*
- Decreto N° 152 sobre Admisión Escolar.
- Decreto N° 170 sobre Necesidades Educativas Especiales.
- Decreto N° 67 sobre Evaluación, Calificación y Promoción.
- Constitución Política del Estado Chileno.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

V. IDENTIDAD

El Liceo Luis Alberto Barrera centrará su quehacer pedagógico y formativo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que será el instrumento orientador de la gestión institucional, el cual, contiene en forma explícita principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico, que serán los encargados de programar la acción educativa para otorgarle carácter, dirección, sentido e integración, en búsqueda de una excelencia educativa para la continuidad de estudios superiores.

Su principal eje es la búsqueda de la excelencia en la formación integral de los estudiantes a través de una formación valórica, potenciando el desarrollo de talentos, creatividad y uso de herramientas tecnológicas, como también respetando la diversidad, el entorno y el medio social enmarcada en una concepción laica, humanista y democrática de la vida donde se privilegien los valores institucionales y las altas expectativas.

VI. VISIÓN

Liceo científico - humanista de reconocida trayectoria emblemática en la región, basado en los principios humanistas que posibilita a sus estudiantes el desarrollo de competencias para la entrega de herramientas que le permitan ser protagonistas en la construcción de su proyecto de vida.

VII. MISIÓN

Impartir una educación de excelencia académica potenciando el uso de conocimientos y el desarrollo de talentos en beneficio propio de la comunidad escolar, centrada en los valores institucionales, con un enfoque escolar inclusivo, ofreciendo actividades complementarias para el desarrollo integral de los estudiantes.

VIII. SELLOS EDUCATIVOS

Sellos educativos	Definición
Excelencia académica	Aprendizajes de calidad según los estándares que establece las mediciones de los indicadores nacionales como lo establece la agencia de calidad que permitan desarrollar competencias entendidas como habilidades cognitivas, actitudinales y valóricas en el área científico humanista para facilitar su continuidad de estudios en la educación superior.

Formación integral	Fomentar y potenciar en todos nuestros estudiantes el desarrollo de competencias a nivel cognitivo, como también todos los aspectos valóricos, psicoemocionales, sociales y culturales, para desenvolverse en una sociedad compleja y de cambios permanentes, que le permitan la realización de un proyecto de vida personal de calidad.
--------------------	--

IX. VALORES INSTITUCIONALES

Valores	Definiciones
1.Respeto	Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, considerando la diversidad de nuestra sociedad como se establece en el marco normativo institucional, sobre los deberes y derechos para el logro de una sana convivencia.
2.Responsabilidad	Capacidad para cumplir con los compromisos que se asumen según los requerimientos y demandas del contexto considerando el rol que desempeña .
3.Solidaridad	Capacidad de pensar en las necesidades del otro, generando instancias para ayudar al bienestar y satisfacer aquellas necesidades más inmediatas sin esperar nada a cambio.
4.Resiliencia	Capacidad de sobreponerse frente a las adversidades y obstáculos que se presentan en el diario vivir y buscar la forma de solución, con perseverancia para salir adelante con una actitud positiva.
5.Autestima	Alta valoración personal, fundadas en el concepto que se tiene de sí mismo, en sus propias capacidades y fortalezas para enfrentar las dificultades que aparecen en el desarrollo de cualquier actividad.
6. Autonomía	Capacidad para la autodeterminación en la toma de decisiones de manera reflexiva, crítica y responsable para pensar, decidir y actuar.
7.Espíritu crítico	Capacidad de analizar la realidad considerando las diversas perspectivas, ya sea de un hecho, una norma, o una situación que afecta a la vida de las personas, en lo valórico, en lo social, en lo político, en lo cultural, ante cualquier problemática, proponiendo soluciones de manera constructiva.

X. POLÍTICAS EDUCACIONALES

1. El establecimiento promueve la excelencia académica en sus estudiantes para la continuidad de estudios superiores.
2. El establecimiento promueve la formación integral considerando la visión, misión y valores institucionales.
3. El establecimiento articula convenios para la continuidad de estudios con instituciones de educación superior.
4. El establecimiento promueve una sana convivencia escolar a través de los diversos instrumentos de gestión.
5. El establecimiento promueve el bienestar psicoemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa frente a cualquier circunstancia o contexto social
6. El establecimiento promueve la transversalidad de los valores incorporado en todo el proceso curricular para obtener el perfil de egreso.
7. El establecimiento promueve el perfeccionamiento continuo de sus funcionarios, docentes y directivos.
8. El establecimiento promueve el cuidado y respeto por el medio ambiente.
9. El establecimiento promueve las medidas sanitarias para la prevención del COVID-19

XI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1:** Promover la excelencia académica de los estudiantes a través de implementación del currículum que facilite la continuidad de estudios superiores.
- OE 2:** Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de los diversos instrumentos de gestión teniendo como fundamento: la visión, misión, valores institucionales Y DERECHOS HUMANOS.
- OE 3:** Articular convenios y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.
- OE 4:** Fortalecer una sana convivencia escolar a través de la correcta implementación de los reglamentos y planes de gestión que permita UNA cultura escolar que facilite el proceso educativo.
- OE 5:** Fortalecer el bienestar psicoemocional de los integrantes de la comunidad educativa.
- OE 6:** Consolidar el perfil de egreso a través del desarrollo curricular según la letra y espíritu del proyecto educativo institucional.
- OE 7:** Promover el perfeccionamiento, capacitación y trabajo colaborativo de todos los profesores y funcionarios del establecimiento según las necesidades y competencias requeridas.
- OE 8:** Promover el respeto y cuidado del medio ambiente a través del desarrollo de actividades curriculares.
- OE 9:** Promover las medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID -19

XII. LÍNEAS DE ACCIÓN

OE1	Promover la excelencia académica de los estudiantes a través de implementación del currículum que facilite la continuidad de estudios superiores.
LE1	Mecanismos de apoyo y acompañamiento permanente a los docentes, que potencien el desarrollo de las prácticas pedagógicas efectivas y de calidad orientadas al éxito académico.
LE2	Implementación de un sistema de reconocimiento e incentivos a los estudiantes que se destacan por su excelencia académica.
LE3	Implementación de un programa de actividades extracurriculares que permita orientar el perfil de los estudiantes hacia la excelencia académica.

OE2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de los diversos instrumentos de gestión teniendo como fundamento: la visión, misión y valores institucionales.
LE1	Explicitación de la visión, misión y valores institucionales en los diversos espacios educativo y en instancias de aprendizaje y participación de los estudiantes.
LE2	Implementación de un sistema de difusión de la visión, misión y valores a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.
LE3	Implementación de jornadas de trabajos con todos los integrantes de la comunidad educativa, para el conocimiento y apropiación de la misión, visión y valores contenidos en el Proyecto Educativo Institucional.

OE3	Articular convenios y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.
LE1	Implementación de jornadas informativas sobre la oferta académica que ofrecen las distintas instituciones de Educación Superior
LE2	Implementación de ciclos de visitas a instituciones de educación superior focalizando los intereses vocacionales de los estudiantes.
LE3	Consolidación de los espacios educativos del liceo para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes de instituciones de educación superior .

OE4	Fortalecer una sana convivencia escolar a través de la correcta implementación de los reglamentos y planes de gestión que permitan la inclusión de la cultura escolar que facilite el proceso educativo.
LE1	Revisión de los reglamentos y planes de gestión por parte de los encargados de procesos y departamentos pedagógicos.
LE2	Implementación de jornadas de conocimiento, socialización y actualización de los reglamentos y planes de gestión con participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
LE3	Implementación de estrategias para la resolución de conflictos que permitan generar una sana convivencia a partir de la prevención y el desarrollo de los valores institucionales.

OE5	Fortalecer el bienestar psicoemocional de los integrantes de la comunidad educativa.
LE1	Identificación de las necesidades psicoemocionales de los diversos integrantes de la comunidad educativa.
LE2	Implementación de jornadas y talleres de autocuidado y ayuda para los diversos integrantes de la comunidad educativa, ya sea con los profesionales encargados de procesos y/o instituciones externas.
LE3	Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de las jornadas y talleres de autocuidado por parte de profesionales internos y/o con el apoyo de instituciones externas.

OE6	Consolidar el perfil de egreso a través del desarrollo curricular según la letra y espíritu del proyecto educativo institucional.
LE1	Promoción del perfil de egreso en los diversos espacios educativos del establecimiento.
LE2	Promoción del perfil de egreso en las diversas actividades lectivas y no lectivas desde primero a cuarto medio.
LE3	Implementación de un sistema de aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios para reforzar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes orientadas al desarrollo de competencias de los estudiantes.

OE7	Promover el perfeccionamiento, capacitación y trabajo colaborativo de todos los profesores y funcionarios del establecimiento según las necesidades y competencias requeridas.
LE1	Identificación y priorización de necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento de los diversos integrantes de la comunidad educativa
LE2	Perfeccionamiento focalizado según las priorización de necesidades de los diversos integrantes de la comunidad educativa.
LE3	Implementación de un sistema de evaluación y monitoreo del trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica en torno al desarrollo de proyectos interdisciplinarios, que complementan las prácticas pedagógicas exitosas.

OE8	Promover el respeto y cuidado del medio ambiente a través del desarrollo de actividades curriculares.
LE1	Planificación de actividades curriculares y complementarias entre los diversos departamentos pedagógicos relativo al respeto y cuidado del medio ambiente.
LE2	Implementación de las actividades planificadas relativas al respeto y cuidado del medio ambiente.
LE3	Implementación de un sistema de evaluación y monitoreo de las actividades relativas al respeto y cuidado del medio ambiente.

OE9	Promover las medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID -19
LE1	Planificación de actividades curriculares de los diversos relacionados con el autocuidado y las medidas sanitarias para evitar el contagio de la pandemia
LE2	Implementación de talleres de difusión relativas al autocuidado y el respeto de los protocolos de para evitar el contagio de la pandemia
LE3	Implementación de un sistema de monitoreo por parte de la cuadrilla sanitaria sobre los talleres y actividades relacionadas con la prevención del contagio de la pandemia

XIII. INDICADORES

OE1	Promover la excelencia académica de los estudiantes a través de implementación del currículum que facilite la continuidad de estudios superiores.
Indicador	90% de los estudiantes egresados logran continuidad de estudios superiores.

OE2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de los diversos instrumentos de gestión tendiendo como fundamento: la visión, misión y valores institucionales.
Indicador	100 % de los estudiantes conocen la visión, misión y valores institucionales

OE3	Articular convenios y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.
Indicador	100 % Articular convenios y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior

OE4	Fortalecer una sana convivencia escolar a través de la correcta implementación de los reglamentos y planes de gestión que permitan la inclusión de la cultura escolar que facilite el proceso educativo.
Indicador	90 % de los integrantes de la comunidad educativa conoce los reglamentos y planes de gestión y su correcta aplicación para una sana convivencia.

OE5	Fortalecer el bienestar psicoemocional de los integrantes de la comunidad educativa.
Indicador	90 % de los integrantes de la comunidad escolar participa de las instancias de fortalecimiento del bienestar psicoemocional.

OE6	Consolidar el perfil de egreso a través del desarrollo curricular según la letra y espíritu del proyecto educativo institucional.
Indicador	90 % de los estudiantes tienen un perfil de egreso acorde al desarrollo curricular del Proyecto Educativo Institucional.

OE7	Promover el perfeccionamiento, capacitación y trabajo colaborativo de todos los profesores y funcionarios del establecimiento según las necesidades y competencias requeridas.
-----	--

Indicador	90 % de los integrantes de la comunidad educativa participa de las jornadas de capacitación, perfeccionamiento y trabajo colaborativo.
-----------	--

OE8	Promover el respeto y cuidado del medio ambiente a través del desarrollo de actividades curriculares.
Indicador	100 % de los estudiantes manifiesta un respeto y cuidado por su entorno y su medio ambiente.

OE9	Promover las medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID -19
Indicador	100 % de los estudiantes conoce y respeta las medidas sanitarias y los protocolos relativos al cuidado que previenen el contagio de la pandemia por COVID -19

XIV. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

El P.I.E es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean estas de carácter permanentes o transitorias, favoreciendo con ella la participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes. Este programa considera las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA N° 1

SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA INTEGRACIÓN Y EL P.I.E DEL ESTABLECIMIENTO

Dar a conocer a la comunidad educativa qué son las necesidades por medio de charlas informativas del equipo de profesionales del PIE dirigidos a: la presentación de profesionales que conforman el equipo (Psicopedagogos, Educadora Diferencial, Psicólogo, Técnico en Educación Especial y Terapeuta Ocupacional), nóminas de estudiantes con NEE, lineamientos y plan de trabajo que se realizará durante el año, realización de talleres en los cursos con estudiantes integrados.

ESTRATEGIA N° 2

DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE N.E.E.

Realizar la detección y evaluación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, a través de la recepción de documentos de los estudiantes de otros establecimientos- Recepción de derivaciones de especialistas de los casos del colegio - Entrega de fichas de derivación a los docentes para posibles casos – Entrevista con profesor jefe para levantar

Av. Colón 1250 Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena

[wwwhttp://liceobicentenarioilabarrera.cl](http://liceobicentenarioilabarrera.cl)

sospecha de alumnos con N.E.E - Evaluación psicométrica realizado por psicólogo para CI – Orientaciones y seguimientos pertinente por parte del Psicólogo – Evaluación de terapeuta ocupacional de posibles casos-Evaluación psicopedagógica para conocer las competencias y habilidades que los alumnos tienen para el nivel de escolaridad – Evaluación de otros especialistas, derivaciones de los profesionales de integración cuando el caso lo amerite.

**ESTRATEGIA N°3:
COORDINACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE PROFESORES Y PROFESIONALES DE
APOYO CON LA FAMILIA Y CON LOS ESTUDIANTES**

Esta se hace efectiva por medio de reuniones de equipo multidisciplinario PIE para coordinar apoyos entregados a los estudiantes y para tener una comunicación continua de los avances de los estudiantes. Además, se realizan reunión de equipo PIE para ver casos y/o alguna información importante a destacar. Trabajo colaborativo con docentes de aula en donde se realiza trabajo de planificación de las unidades, se hacen adaptaciones de pruebas y/o trabajos.

Por otro lado entrevistas con los apoderados de los estudiantes con N.E.E junto al profesional a cargo del estudiante y con todo el equipo cuando el caso lo amerite. Reunión de apoderados y talleres para informar avances.

**ESTRATEGIA N°4:
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTRATEGIAS DE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS N.E.E.**

La capacitación se realiza por medio de talleres, a los docentes en donde se entrega estrategias de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, charlas a los diferentes estamentos del liceo y la participación en diversas acciones de integración en la comunidad de los jóvenes.

ESTRATEGIA N° 5: ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

En los estudiantes permanentes, tales como:

Discapacidad Motora	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de formato de evaluación gráfico o concreto de acuerdo a las necesidades del estudiante• Evaluación realizada con apoyo cuando se requiere.
Discapacidad Auditiva (Hipoacusia)	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación realizada con apoyo cuando es necesario
Discapacidad Intelectual	<ul style="list-style-type: none">• Se modifica formato de evaluación de acuerdo a las necesidades del estudiante.

En los alumnos transitorios, tales como:

Síndrome Déficit Atencional	<ul style="list-style-type: none">• En caso de evaluaciones muy extensas se aumentarán los tiempos para rendir evaluación.• Según la cantidad de contenidos a evaluar se disminuirán cantidad de ítems sin modificar contenidos
Capacidad Intelectual Limítrofe	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza simplificación de instrumentos en forma oral o escritas antes y durante la evaluación.• Resumen de libros mensuales.

ESTRATEGIA N° 6: PARTICIPACION DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD

Orientaciones a la familia y comunidad educativa - Capacitaciones y charlas de las diversas necesidades educativas especiales. Entrevistas a las familias de los estudiantes con N.E.E. junto al equipo con la finalidad de ir evaluando el avance del trabajo realizado.

ESTRATEGIA N° 7: CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Creación de espacios dentro y fuera del establecimiento que involucren a los estudiantes integrados que fomenten el trabajo en equipo y valores asociados a la responsabilidad en los cursos que tiene alumnos integrados. Inscripción y participación de estudiantes integrados en actividades de ACLES, centro de estudiantes, participación en festivales de canto y otras. Participación activa en las visitas en terreno para potenciar los aprendizaje y participación en talleres realizado por el equipo PIE, principalmente con la T. Ocupacional.

ESTRATEGIA N° 8: MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIE

Monitorear y evaluar el programa de integración a través de la elaboración de procedimientos e instrumentos que permitan ver los avances de equipo y estudiantes - Reuniones semanales y mensuales para ver avances y los diferentes casos – Seguimiento de las calificaciones de los estudiantes – Informe de estados de avances Entrevistas mensuales y Estudios de Casos.

XV. IMPACTOS ESPERADOS

Las acciones propuestas en el siguiente Proyecto Educativo Institucional, permitirán fortalecer nuestro trabajo colaborativo a nivel de los diversos procesos institucionales, como asimismo el trabajo de coordinación de los diferentes departamentos de asignaturas que permitirá mejorar todo el quehacer institucional , ya sea en la planificación, en la organización, en la implementación y en el monitoreo de las políticas que como colegio hemos establecido, como asimismo la gestión en las diversas dimensiones, en la elaboración e implementación de los proyectos, en el análisis de los resultados y de determinación de las metas como colegio bicentenario para la toma de decisiones de acuerdo a nuestra realidad.

Según lo anterior el presente PEI, generará como impacto el mejor aprovechamiento de la competencias personales y profesionales de los docentes y funcionarios para entregar un servicio educativo de calidad que permita mejorar los índices de eficiencia interna y los índices de las mediciones que establece la agencia de calidad como los resultados de ingresos a la educación superior, de todos los estudiantes sin considerar su condición.

XVI. PERFIL DE EGRESO DE LOS/AS ESTUDIANTES

- Auténtico, aplicando los valores recibidos.
- Comprometido
- Tolerante
- Solidario
- Responsable
- Disciplinado en el estudio y/o trabajo personal o grupal.
- Con disposición a la reflexión, crítica y autocrítica.
- Informado de la actualidad.
- Aceptar y valorar la diversidad.
- Con capacidad de propuesta.
- Valorar sus potencialidades y limitaciones.
- Conciencia ambientalista
- Estudiantes con excelencia académica para continuar estudios superiores.